



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
DECANATO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Nº 179-2023-D-FIIS

Callao, 27 de Noviembre del 2023

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, referente al cambio del Secretario Académico del Consejo de Facultad, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Ingeniería de Sistemas,

CONSIDERANDO:

Que, el Decanato debe contar con un Secretario Académico para el período correspondiente del Decano Titular.

Que, por Resolución Nº 295-2022--CF-FIIS, fue ratificado al **DR. LUIS ALBERTO SAKIBARU MAURICIO**, como Secretario Académico desde 22 de Junio 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1º. DESIGNAR**, al Profesor Asociado a Tiempo Completo Mg. **JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR**, como Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 27 de Noviembre del 2023.
- 2º. DAR** las gracias al **DR. LUIS ALBERTO SAKIBARU MAURICIO** por los servicios prestados a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 3º. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Señora Rectora, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS


MG. VICTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO (e)

cc.: Archivo.